



**OPOSICIONES
CORREOS**

www.oposicionesacorreos.com

ENVIOS DE DINERO



GIRO INMEDIATO

MAXIMO 999,99€

Se abona en la oficina
Disponibilidad inmediata mediante código localizador

GIRO ORDINARIO

MAXIMO 499,99€

Se abona en Domicio y apartado de correos
Disponibile de 3 a 5 días hábiles

GIRO OIC

MAXIMO 2499,99€

Disponible en 3 días
Abono al destinatario en su cuenta corriente

GIRO OFICIAL

MAXIMO 2499,99€

Se usa para el abono de las indemnizaciones
Se puede pagar en oficina o a domicilio
Disponibilidad inmediata
Entre unidades de correos

GIRO A PRISIONES

MAXIMO 2499,99€

Disponible en 3 días
Abono al destinatario en su cuenta corriente

CORREOS PAY

MAXIMO 2499,99€

Es un servicio de envío de dinero que Correos ofrece a los clientes de la oficina para el ingreso de facturas, impuestos, multas u otras deudas. El proceso inicial variará dependiendo del grupo en el que se incluya la cuenta:

1. Autónomos y empresas,
2. organismos oficiales.



CORREOS PREPAGO

nuevas modalidades de tarjeta, física y virtual y la posibilidad de contratar IBAN. La **Tarjeta Correos Prepago Mastercard** es una tarjeta para realizar compras en comercios físicos y *online* que acepten tarjetas Mastercard. No necesita de cuenta corriente.

El importe mínimo es de 10 euros, el máximo de 999,99 euros en efectivo. El límite de saldo es 100.000 euros

GIRO INTERNACIONAL

MAXIMO 999,99€

Giro inmediato UPU
Disponibile en 15 min con localizador

CORREOS CASH

El cliente podrá ser de dos tipos, según la forma de solicitar el servicio:

- Cliente digital:
 - Dispone de acceso a la app del Banco Santander
- Cliente no digital:
 - No dispone de acceso a la app del Banco Santander y opera con una tarjeta bancaria.

WESTER UNION

acuerdo para la transferencia de dinero entre las oficinas del operador nacional y los países que prestan el servicio de «Transferencia de dinero en minutos» (*Will Call*).

El **límite** en España por transferencia (envío o pago) es de 3.000 euros por persona y por día, tanto por remitente como por beneficiario

- Los giros cuyo importe sea inferior a 500 euros se abonarán siempre en metálico.
- Los giros para un mismo destinatario de suma igual o inferior a 500 euros se podrán agrupar para el pago, siempre en metálico.
- Por motivos de PBC, los giros internacionales siempre se pagan en Oficina
- Los menores de edad que reciban un giro deberán estar representados por sus padres, tutores o representantes legales. Al ser necesario el DNI, solo podrán pagarse giros a mayores de catorce años